

COMUNICADO DE PRENSA

Delegación Internacional llega a Honduras para acompañar al Campamento por la Vida del Pueblo Garífuna

La misión internacional permanecerá en Honduras del 17 al 19 de septiembre para acompañar a OFRANEH y a las comunidades garífunas, observar la situación de las personas defensoras y expresar solidaridad ante la defensa de los territorios colectivos.

Tegucigalpa, Honduras | septiembre de 2026. — La Delegación Internacional de solidaridad con el Campamento por la Vida del Pueblo Garífuna se encuentra en Honduras para expresar su solidaridad, observar y acompañar a la Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH), a las comunidades garífunas y al pueblo hondureño en su defensa de sus territorios ancestrales, derechos colectivos, identidad cultural, autonomía y formas comunitarias de vida.

La Delegación, integrada por alrededor de 35 personas provenientes de distintos países y organizaciones, permanecerá en Honduras del 17 al 19 de septiembre. Durante estos días desarrollará acciones de acompañamiento, observación y solidaridad, además de espacios de escucha con integrantes de OFRANEH y representantes de las comunidades garífunas, con el propósito de conocer de primera mano la situación que enfrentan estas comunidades y las personas defensoras de sus territorios.

La presencia internacional ocurre en el marco del Campamento por la Vida del Pueblo Garífuna, instalado frente a la Corte Suprema de Justicia como una de las acciones que las comunidades han desarrollado para exigir el cumplimiento de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos relacionadas con los territorios garífunas. El campamento se mantiene como un espacio de resistencia, solidaridad y articulación frente a la situación de desalojo territorial que enfrentan las comunidades.

Para la Delegación Internacional, la lucha que sostiene el pueblo garífuna es la defensa de un territorio común, construido y habitado desde una memoria ancestral, donde se vive la cultura, las formas comunitarias de organización, los vínculos con el mar y la tierra, y las condiciones necesarias para la supervivencia de este pueblo. Defender el territorio comunitario significa también honrar el legado de las ancestras y los ancestros y proteger las condiciones de vida de todas las generaciones.

Delegación Internacional de Solidaridad con el Campamento por la Vida del Pueblo Garífuna

La situación de las comunidades garífunas tampoco puede analizarse al margen del racismo estructural que históricamente ha amenazado sus territorios y vulnerado sus derechos. Este racismo también se expresa en la construcción de discursos estigmatizantes y campañas de odio en distintos espacios mediáticos que presentan las demandas del pueblo garífuna como una amenaza, invisibilizando su historia, sus derechos colectivos y las obligaciones del Estado hondureño. La Delegación Internacional considera fundamental poner freno a estas narrativas, escuchar las voces de las propias comunidades y reconocer su capacidad de organización, decisión y defensa de sus territorios, evitando reproducir miradas coloniales que minimicen sus luchas y los avances logrados en materia de derechos colectivos.

La Delegación expresa su solidaridad con OFRANEH, con el pueblo garífuna, hondureño y con las personas defensoras que enfrentan procesos de criminalización por ejercer la defensa de sus territorios y derechos. En este sentido, merece particular atención la situación de cinco personas defensoras integrantes de la comunidad de San Juan, Tela, y de la OFRANEH, quienes fueron detenidas en el contexto del violento e ilegal desalojo ocurrido el 6 de julio y posteriormente quedaron vinculadas a un proceso judicial por el delito de “usurpación agravada”. Organizaciones internacionales han documentado y expresado preocupación por este proceso.

En este contexto, la Delegación respeta y reconoce la decisión de OFRANEH de no acudir a las reuniones institucionales previstas en el marco de esta visita, de acuerdo con las decisiones adoptadas por la propia organización y las comunidades, tomada en Asamblea con la participación de más de 35 comunidades garífunas. Para la misión, esta decisión debe ser comprendida en el marco del derecho del pueblo garífuna a su autodeterminación, organización y participación en las decisiones que afectan a sus comunidades y territorios.

La Delegación observa con especial preocupación que situaciones como las ocurridas recientemente en Cayos Cochinos y los desalojos en otras comunidades no pueden analizarse como hechos aislados. Para quienes integran esta misión, lo que ocurre en los territorios garífunas forma parte de un conflicto más amplio sobre el modelo de desarrollo, el acceso y control de los territorios y las garantías para los pueblos que los habitan y defienden. La Delegación considera necesario observar estas dinámicas desde una perspectiva regional, pues los mecanismos de despojo, criminalización y debilitamiento de las garantías para la defensa territorial pueden reproducirse en distintos países de Centroamérica y en la región.

Delegación Internacional de Solidaridad con el Campamento por la Vida del Pueblo Garífuna

La Delegación también dará seguimiento a las preocupaciones expresadas el pueblo garífuna y por organizaciones sociales hondureñas respecto de la legislación recientemente aprobada. En particular, el Decreto Legislativo 107-2026, publicado el 26 de junio de 2026, que establece medidas de protección y prioridad nacional para actividades agroindustriales, proyectos de energía, turismo, ganadería y pequeños productores agrícolas. Entre otras disposiciones, establece mecanismos para proteger determinadas tierras y actividades productivas y ordena medidas para garantizar el tránsito de bienes y productos incluso durante huelgas, manifestaciones y protestas. Pero, que a partir de su aprobación a sido usada para realizar despojos en distintos territorios del país. La Delegación considera necesario analizar estas disposiciones desde una perspectiva de derechos humanos y derechos colectivos, particularmente cuando vulneran los derechos territoriales, la participación comunitaria, la protesta social y las obligaciones internacionales del Estado hondureño.

Asimismo, la misión hace un llamado al Estado hondureño para garantizar que las personas defensoras de derechos integrantes de la OFRANEH, el pueblo garífuna y hondureño puedan ejercer su labor sin amenazas, persecución ni criminalización y a que las autoridades garanticen el debido proceso y el respeto de las obligaciones nacionales e internacionales en materia de derechos humanos. El caso se desarrolla en la exigencia de protección y garantía de los derechos territoriales del Pueblo Garífuna. La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) ha establecido a través de sentencias de obligado cumplimiento para el Estado hondureño el reconocimiento de los derechos territoriales de las comunidades garífunas de San Juan, Punta Piedra, Triunfo de la Cruz y Cayos Cochinos.

Durante su permanencia en Honduras, la Delegación Internacional desarrollará una agenda de acompañamiento al Campamento por la Vida del Pueblo Garífuna, espacios de escucha con representantes de las comunidades y reuniones con distintas instancias públicas y diplomáticas para trasladar las preocupaciones que han sido compartidas por OFRANEH, comunidades garífunas y sociedad hondureña. La Delegación reafirma que su presencia nace de la solidaridad y del reconocimiento de que defender el territorio es también defender la vida, la memoria, la cultura y el futuro de los pueblos.



Delegación Internacional de Solidaridad con el Campamento por la Vida del Pueblo Garífuna

Expresa asimismo su solidaridad con el pueblo garífuna, OFRANEH y el pueblo hondureño, así como con todas las personas y comunidades que defienden sus derechos y territorios frente a la violencia, el racismo, la criminalización y cualquier forma de despojo. La misión continuará documentando y observando la situación durante su permanencia en el país y compartirá sus principales conclusiones al finalizar la visita. La defensa del territorio colectivo es una defensa de la vida, de la memoria y de las generaciones que vienen.

Contacto de prensa:

Fatima Cruz, +503 7439 3450, c.comunicacion@im-defensoras.org

Francis Calix, +504 89980084, Comunicacion@redefensorashn.red

